



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00820753- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Dr. Luis Tognetti por medio de la que solicita el aval institucional y académico de la FFyH - UNC para la realización del Taller: "Expansión agraria y tracción entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina y Uruguay. Innovaciones biológicas, complementariedades y restricciones", a realizarse el próximo 14 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO

Que la realización del taller tiene como principal objetivo cubrir un aspecto clave de la expansión agrícola acaecida a fines del siglo XIX y comienzos del XX en dos países (Argentina y Uruguay) y que hasta el presente ha sido escasamente analizado;

Que la concreción del taller propuesto significará abrir una línea de investigación escasamente desarrollada, a excepción de trabajos esporádicos que reflejan la problemática a una escala local, lo que impide calibrar el fenómeno en toda su magnitud;

Que se promueve la integración de investigadores que desarrollan sus tareas en distintos institutos del CONICET o de las universidades nacionales o del extranjero de forma aislada;

Que la Secretaría Académica de la FFyH, a Orden 9, emite opinión favorable para el otorgamiento por parte del HCD del aval solicitado;

Que en el día de la fecha se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional y académico para la realización del Taller: "Expansión agraria y tracción entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina y Uruguay.

Innovaciones biológicas, complementariedades y restricciones", a realizarse el próximo 14 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA AVEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cr